

DECRETO EXENTO N°: 01987
MARIA ELENA, 26 JUL 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22-07-22 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **CRISTIAN MIRANDA CUEVAS**, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Folio N° 104 de fecha 22.07.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **CRISTIAN MIRANDA CUEVAS**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **CRISTIAN MIRANDA CUEVAS**, Honorarios, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES	: 4
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 2
FECHA DESDE	: 25-07-2022
FECHA HASTA	: 26-07-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE